

## **INTERLAGO CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

*Interlago Cía. Ltda. es una compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador, subsidiaria de Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA. Su actividad es la compraventa y operación de naves marítimas de todo tipo y capacidad, inclusive las naves de operación turística y la promoción y operación de turismo nacional y extranjero. Actualmente, la operación de la Compañía es el arrendamiento de su embarcación La Pinta a su controladora para la realización de cruceros en la Provincia de Galápagos en Ecuador.*

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no mantiene empleados bajo relación de dependencia.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

*2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

*El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC 36.*

*Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los importes para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:*

*Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.*

*Nivel 2: Importes distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.*

*Nivel 3: Importes son datos no observables para el activo o pasivo.*

*A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.*

**2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

### **2.3 Propiedades**

**2.3.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**2.3.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

**2.3.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan la principal partida de propiedades y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|-------------|----------------------------|
| Embarcación | 22-10                      |
| Dique       | 2-10                       |

**2.3.4 Retiro o venta de propiedades** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.4 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- 2.5 **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.5.1 **Impuesto corriente** - Se reconoce en el estado de resultados y se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.5.2 **Impuestos diferidos** - No existen diferencias significativas entre la base financiera y tributaria, consecuentemente la Compañía no reconoce impuestos diferidos.
- 2.6 **Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.
- 2.6.1 **La Compañía como arrendador** - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.
- 2.7 **Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.7.1 **Ingresos por alquileres** - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 2.6.1.
- 2.8 **Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.9 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- 2.10 **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y otros activos financieros (cuentas por cobrar préstamos a compañías relacionadas). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.10.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.10.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar medidas al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.10.3 Baja en cuentas de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.11 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.11.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.11.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

## 2.12 Normas nuevas y revisadas sin efecto sobre los estados financieros

| <u>NIIF</u>                                    | <u>Título</u>  | <u>Efectiva a partir</u> |
|--|--|--------------------------|
| NIIF 13  | Medición del valor razonable   | Enero 1, 2013            |
| Enmiendas a la NIIF 7                          | Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros | Enero 1, 2013            |
| Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7                 | Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición     | Enero 1, 2015            |
| NIC 19 (Revisada en el 2011)                   | Beneficios a empleados   | Enero 1, 2013            |
| Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34) | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011                               | Enero 1, 2013            |

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

## 2.13 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u>                    | <u>Título</u>  | <u>Efectiva a partir</u> |
|--------------------------------|--|--------------------------|
| NIIF 9                         | Instrumentos financieros   | Enero 1, 2015            |
| Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 | Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición | Enero 1, 2015            |
| Enmiendas a la NIC 32          | Compensación de activos y pasivos financieros                        | Enero 1, 2014            |

### ***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

La Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### ***Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros:***

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que la Compañía *no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.*

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 *Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos *identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente*, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 *Estimación de vidas útiles de propiedades*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.3.

## **4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA por el arrendamiento de la embarcación La Pinta.

## 5. PROPIEDADES

Un resumen de propiedades (embarcación La Pinta) es como sigue:

|                        | ... Diciembre 31,...       |                |
|------------------------|----------------------------|----------------|
|                        | <u>2013</u>                | <u>2012</u>    |
|                        | (en miles de U.S. dólares) |                |
| Costo                  | 11,521                     | 11,808         |
| Depreciación acumulada | <u>(1,904)</u>             | <u>(1,399)</u> |
| Total                  | <u>9,617</u>               | <u>10,409</u>  |

Los movimientos de propiedades fueron como sigue:

|                            | ... Diciembre 31,...       |               |
|----------------------------|----------------------------|---------------|
|                            | <u>2013</u>                | <u>2012</u>   |
|                            | (en miles de U.S. dólares) |               |
| Saldos al comienzo del año | 10,409                     | 10,510        |
| Adiciones                  | 16                         | 605           |
| Depreciación               | <u>(808)</u>               | <u>(706)</u>  |
| Saldos al fin del año      | <u>9,617</u>               | <u>10,409</u> |

## 6. IMPUESTOS

6.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

|   | ... Diciembre 31,...       |             |
|---|----------------------------|-------------|
|   | <u>2013</u>                | <u>2012</u> |
|   | (en miles de U.S. dólares) |             |
| <i>Activos por impuesto corriente:</i>                            |                            |             |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar y retenciones y total | <u>146</u>                 | <u>81</u>   |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>                          |                            |             |
| Impuesto a la renta por pagar y total                             | <u>23</u>                  | <u>30</u>   |

**6.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|   | <u>2013</u>                | <u>2012</u> |
|---|----------------------------|-------------|
|   | (en miles de U.S. dólares) |             |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 438                        | 375         |
| Ajuste precios de transferencia                                 | 93                         |             |
| Gastos no deducibles  | <u>24</u>                  | <u>29</u>   |
| Utilidad gravable   | <u>555</u>                 | <u>404</u>  |
| Impuesto a la renta causado (1)                                 | <u>122</u>                 | <u>93</u>   |
| Anticipo calculado (2)  | <u>73</u>                  | <u>69</u>   |
| Impuesto a la renta corriente cargado a resultados              | <u>122</u>                 | <u>93</u>   |

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2013, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$73 mil (US\$69 mil en el año 2012); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$102 mil (US\$93 mil en el año 2012). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$122 mil (US\$93 mil en el año 2012) equivalente al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2013.

**6.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

|                            | <u>2013</u>                | <u>2012</u> |
|----------------------------|----------------------------|-------------|
|                            | (en miles de U.S. dólares) |             |
| Saldos al comienzo del año | 30                         | 7           |
| Provisión del año          | 122                        | 93          |
| Pagos efectuados           | <u>(129)</u>               | <u>(70)</u> |
| Saldos al fin del año      | <u>23</u>                  | <u>30</u>   |

**Pagos efectuados** - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

6.4 *Impuesto a la renta cargado a resultados* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

|   | <u>2013</u>                | <u>2012</u> |
|---|----------------------------|-------------|
|   | (en miles de U.S. dólares) |             |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 438                        | 375         |
| Gasto de impuesto a la renta                                    | 96                         | 86          |
| Ajuste precios de transferencia                                 | 20                         |             |
| Gastos no deducibles  | <u>6</u>                   | <u>7</u>    |
| Impuesto a la renta cargado a resultados                        | <u>122</u>                 | <u>93</u>   |
| Tasa de efectiva de impuestos                                   | <u>28%</u>                 | <u>25%</u>  |

6.4 *Aspectos Tributarios:*

*Código Orgánico de la Producción* - Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2013 y 22% a partir del año 2012. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.

*Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado* - Con fecha noviembre 24 de 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

*Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180* - Con fecha 19 de junio del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios; sin embargo, la Compañía decidió continuar tomando como gasto no deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores, consecuentemente, la Compañía mantendrá el saldo del pasivo por impuestos diferidos por este concepto.

## 7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, deben mantener la evidencia de la aplicación del principio de plena competencia y determinar los ajustes de precios de transferencia respectivos para considerarlos en la determinación de la base imponible de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente. La Compañía, durante los años 2013 y 2012 preparó el estudio de precios de transferencia con la finalidad de mantener la evidencia de la aplicación del principio de plena competencia en sus transacciones con partes relacionadas de esos años. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía determinó un ajuste a la base para el cálculo del impuesto a la renta, el cual fue incluido en la conciliación tributaria.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**8.1** *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía forma parte del Grupo Metropolitan Touring el mismo que dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Socios medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**8.1.1** *Riesgo en las tasas de interés* - La Compañía no se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que no mantiene préstamos.

**8.1.2** *Riesgo de crédito* - Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía son únicamente con su controladora Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA.

**8.1.3** *Riesgo de liquidez* - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Los requerimientos de liquidez son atendidos con los recursos obtenidos en su operación de arrendamiento de la Embarcación La Pinta a su compañía controladora Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA.

**8.1.4** *Riesgo de capital* - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

- 8.2 *Categorías de instrumentos financieros* - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

|  | ... Diciembre 31,...       |             |
|--|----------------------------|-------------|
|  | <u>2013</u>                | <u>2012</u> |
|  | (en miles de U.S. dólares) |             |
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>                  |                            |             |
| Cuentas por cobrar comerciales y total (Nota 5)                          | <u>1,320</u>               | <u>577</u>  |
| <i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>                  |                            |             |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 7) | <u>10</u>                  | <u>33</u>   |

## 9. PATRIMONIO

- 9.1 *Capital social* - El capital social autorizado consiste de 10,736,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 9.2 *Reserva legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 9.3 *Utilidades retenidas* - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

|   | Saldos a                   |             |
|---|----------------------------|-------------|
|   | ... Diciembre 31,...       |             |
|   | <u>2013</u>                | <u>2012</u> |
|   | (en miles de U.S. dólares) |             |
| Utilidades retenidas - distribuibles  | 325                        | 291         |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | <u>(9)</u>                 | <u>(9)</u>  |
| Total   | <u>316</u>                 | <u>282</u>  |

***Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF*** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere, según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañía el 14 de octubre del 2011.

## 10. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

|   | <u>2013</u>                | <u>2012</u>  |
|---|----------------------------|--------------|
|   | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Ingresos provenientes de arrendamientos | 1,435                      | 1,336        |
| Otros                                   | <u>82</u>                  | <u>26</u>    |
| <i>Total</i>                            | <u>1,517</u>               | <u>1,362</u> |

## 11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Interlago Cía. Ltda. es una subsidiaria de Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA cuya controladora es Metrocorp International, y la controladora final es Equitur Limited, sociedades incorporadas en Islas Cayman, y el controlador principal de la Compañía es el economista Roque Sevilla Larrea.

**11.1 Transacciones Comerciales** - Durante los años 2013 y 2012, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

|   | Arrendamiento                      |              | Compra de servicios |               |
|---|------------------------------------|--------------|---------------------|---------------|
|   | <u>2013</u>                        | <u>2012</u>  | <u>2013</u>         | <u>2012</u>   |
|   | ... (en miles de U.S. dólares) ... |              |                     |               |
| Empresa Turística Internacional<br>C.A. - ETICA | <u>1,516</u>                       | <u>1,362</u> | <u>—</u>            | <u>605(1)</u> |

(1) Corresponde a los servicios facturados por su controladora por el dique efectuado para la Embarcación La Pinta.

Durante los años 2013 y 2012 la Compañía efectuó reembolsos de gastos a ETICA por 502 mil.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de cobro al final del período sobre el que se informa:

|   | ... Diciembre 31,...       |             |
|---|----------------------------|-------------|
|   | <u>2013</u>                | <u>2012</u> |
|   | (en miles de U.S. dólares) |             |
| Empresa Turística Internacional<br>C.A. - ETICA | <u>1,318</u>               | <u>577</u>  |

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

## **12. COMPROMISOS**

Arrendamiento Embarcación - A partir del 1 de enero del 2011, la Compañía mantiene un acuerdo de arrendamiento de la Embarcación La Pinta con su controladora (ETICA), el mismo que tiene vigencia indefinida.

## **13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 11 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 11 del 2014 y serán presentados a los Socios y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores y de Socios sin modificaciones.

---

